

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

43479 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de concesión para el aprovechamiento de 1,87 l/s de agua procedente de diez (10) manantiales, situados en la parroquia de Prado de Limia (San Salvador), término municipal de Muíños (Ourense), con destino a abastecimiento del núcleo de Prado, extinción de incendios, una fuente y un lavadero.*

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica la siguiente petición:

Asunto: Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas

Expediente: A/32/33852

Peticionario: Comunidad de Usuarios de Aguas de Prado

Nombre del río o corriente: Manantiales "A Rocela 1", "A Rocela 2", "A Rocela 3", "Abelleira 1", "Abelleira 2", "Abelleira 3", "Abelleira 4", "Lavaguno", "Portocasares" y "Valdejo"

Caudal solicitado: 1,87 l/s

Destino: Abastecimiento de población y extinción de incendios

Emplazamiento: Parroquia Prado de Limia (San Salvador)

Término Municipal y Provincia: Muíños (Ourense)

Coordenadas (UTM-ETRS89):

Manantial "A Rocela 1": X = 582.733 Y = 4.641.213

Manantial "A Rocela 2": X = 582.757 Y = 4.641.227

Manantial "A Rocela 3": X = 582.833 Y = 4.641.306

Manantial "Abelleira 1": X = 584.234 Y = 4.641.200

Manantial "Abelleira 2": X = 584.223 Y = 4.641.243

Manantial "Abelleira 3": X = 584.206 Y = 4.641.341

Manantial "Abelleira 4": X = 584.202 Y = 4.641.369

Manantial "Lavaguno": X = 583.867 Y = 4.641.318

Manantial "Portocasares": X = 583.794 Y = 4.641.559

Manantial "Valdejo": X = 583.222 Y = 4.641.275

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Las aguas recogidas a través de arquetas, son conducidas por gravedad mediante tubería hasta el "depósito de Prado", desde donde son distribuidas a las viviendas a abastecer del núcleo de Prado, un depósito de incendios, una fuente y un lavadero.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 – 32005 – Ourense).

Ourense, 22 de noviembre de 2024.- La Jefa del Servicio Territorial, Julia Gómez Alonso.

ID: A240053998-1